

MÚSICA, LENGUAJE Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE LA VOZ

Convocatoria de proyectos

Se seleccionarán un máximo de **8 proyectos** para su desarrollo colaborativo en un taller **entre el 15 y el 20 de febrero del 2021**.

Música, lenguaje y otras tecnologías de la voz es un taller de producción colaborativa conducido por Niño de Elche y Miguel Álvarez-Fernández que, partiendo de esta convocatoria, intenta generar nuevas creaciones relacionadas con la vocalidad, entendida ésta en sus más diversas manifestaciones.

"Esta convocatoria busca proyectos orientados a la voz, ante la voz, bajo la voz, con la voz, contra la voz, de la voz, desde la voz, durante la voz, en la voz, entre la voz, hacia la voz, hasta la voz, mediante la voz, para la voz, por la voz, según la voz, sin la voz, sobre la voz, tras la voz, versus la voz y vía la voz. Cualesquiera otras propuestas relacionadas con el mismo tema también serán bienvenidas.

La voz se configura, así, en el contexto de este taller, como un espacio y un tiempo tan escurridizos como sus sonidos, pero tan significantes como las palabras que también la atraviesan. Ahora bien, ni mucho menos se rechazarán propuestas que exploren o friccionen con el silencio, o con el sinsentido, pues esos territorios limítrofes también revelan la inaprensible esencia (o, más bien, la falta de ésta) en la voz, que siempre parece habitar un entre (lo animal y lo maquínico, el espíritu y el cuerpo, la razón —el logos— y lo que no alcanza a serlo, o acaso lo desborda...).

Esas creaciones, a su vez, también asumirán formas heterogéneas, que no necesariamente deben vincularse a ninguna disciplina definida, pero que en su caso podrían estar conectadas —por aportar una lista nada exhaustiva— con la música, la poesía, la ingeniería, la medicina, la escultura, la filosofía, la lingüística, la historia, la antropología (o cualquier otra de las llamadas ciencias sociales), el cine, la novela, el psicoanálisis, la danza, los videojuegos, el dibujo, la física, la biología (o cualquier otra de las llamadas ciencias experimentales), la fotografía, el teatro, la arquitectura, la espiritualidad, el periodismo, la performance, la informática, etc. De cualquier modo, los entrecruzamientos entre éstas o cualesquiera otras prácticas serán especialmente bienvenidos.

El único nexo que emparentará todas las propuestas seleccionadas será la voz o, más genéricamente, lo vocal (y, en su caso, lo bocal —resulta difícil pensar en posibles propuestas que no impliquen o interpelen al cuerpo, al menos tanto como al espíritu [o a la mente, para quien prefiera una denominación más moderna]).

Niño de Elche y Miguel Álvarez-Fernández

En la medida en que sirvan como referencia, tanto los trabajos en torno a la voz de Niño de Elche como los de Miguel Álvarez-Fernández —quienes actuarán como coordinadores y mentores del taller— tal vez puedan orientar el carácter experimental que se intenta imprimir a esta convocatoria. En particular, los dos artistas han colaborado recientemente en una investigación del “anarchivo” sonoro de José Val del Omar, lo que ha propiciado el doble disco de vinilo de Niño de Elche —producido por Álvarez-Fernández— titulado *La distancia entre el barro y la electrónica. Siete diferencias valdelomarianas* (SONY, 2020). Otro resultado de esta colaboración es la instalación de Niño de Elche titulada *Auto Sacramental Invisible. Una representación sonora a*

partir de Val del Omar, que puede visitarse en el Museo Reina Sofía (Madrid) hasta el 26 de abril de 2021, y en la que también ha participado un equipo multidisciplinar formado por el arquitecto e investigador Lluís Alexandre Casanovas Blanco, el ingeniero de sonido Juan Andrés Beato y los diseñadores de iluminación Carlos Marquerie y David Benito, de nuevo con Miguel Álvarez-Fernández colaborando en la producción musical y el diseño sonoro.

Bases de la convocatoria

1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier persona, con ganas de aprender y compartir conocimientos, puede presentar un proyecto. Las ideas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o colectivo podrá presentar más de un proyecto aunque solo será elegida una propuesta por cada persona o promotora. Es imprescindible que las propuestas estén abiertas a incorporar la colaboración de nuevas personas, con un enfoque de aprendizaje colaborativo que contribuya, complete o transforme la idea inicial, para el pleno desarrollo de su potencial. Esta convocatoria no tiene como fin el desarrollo de obra de artistas singulares, sino la creación y potenciación de experiencias en torno a la voz.

En el caso de grupos o colectivos ya formados, la organización se reserva el derecho a dedicar la mitad de plazas de colaboración a personas que no son parte de dichos grupos o colectivos para asegurar la diversidad dentro de los grupos de trabajo.

2. ¿CÓMO SE PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO?

Para presentar una propuesta debes leer las bases de la convocatoria y el formulario disponible en la página web de Medialab Prado.

3. CALENDARIO

- **Convocatoria de proyectos:** del 29 de octubre al 29 de noviembre 2020. Presentación el jueves 29 a las 18h
- **Publicación de las ideas seleccionadas:** El 4 diciembre en la web de Medialab Prado: <http://medialab-prado.es>
- **Convocatoria de colaboradores:** Del 9 de diciembre al 31 de enero de 2121
- **Taller de producción:** Del 15 al 20 de febrero de 2021 en horario de 10h a 20h

4. ¿CÓMO FUNCIONA EL TALLER DE PRODUCCIÓN?

El taller de producción, en el que se desarrollarán los prototipos de los proyectos seleccionados, se llevará a cabo en Medialab Prado de manera presencial, respetando en todo momento las medidas sanitarias que estén en vigor.

Contará con el acompañamiento de unos mentores y asistentes técnicos durante todo el proceso de producción.

En caso de que no sea posible el encuentro presencial la organización adaptará la celebración de a un formato online. Las modificaciones de horarios o formatos que deban llevarse a cabo se ofrecerán con la mayor antelación posible. Si hubiera personas o colectivos afectados por una o varias brechas digitales que dificulten su participación en el laboratorio, la organización ofrecerá acompañamiento o alternativas en la medida de sus posibilidades.

5. ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS?

5.1. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

Medialab Prado, como promotor de *Música, lenguaje y otras tecnologías de la voz* se compromete a:

- Dotar de un presupuesto limitado para la compra de materiales, que se distribuirá en función de las necesidades de cada uno de los proyectos.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los medios necesarios para la realización de los proyectos seleccionados, incluyendo algunos materiales y herramientas [Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con la anterioridad suficiente no se podrán garantizar. El acceso y uso de los medios técnicos aportados los coordina y supervisa la organización.]
- Acompañar a los participantes en la documentación de los proyectos y publicación de los resultados, promoviendo la cultura libre y la difusión del conocimiento producido durante el proceso.
- Ofrecer asesoría conceptual, técnica y metodológica para el desarrollo de los proyectos seleccionados.
- Poner a disposición de los grupos de trabajo una plataforma digital como repositorio abierto para albergar la documentación de los proyectos y los prototipos resultantes.
- Visibilizar los proyectos en las páginas web institucionales, en los medios y en las redes sociales. Exponer los trabajos desarrollados en Medialab Prado.
- Ofrecer, dentro de sus posibilidades, las condiciones necesarias para que ninguna persona pueda verse limitada por diversidad funcional, condicionantes familiares u otras cuestiones que limiten la participación.
- Disponer de un espacio para la infancia y otros cuidados, durante las tardes que se lleven a cabo las sesiones de trabajo grupales.

5.2. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Asistir al taller durante los días del 15 al 20 de febrero de 2021, de 10h a 20h, así como a las actividades relacionadas que sean interesantes para los procesos de producción en los que los equipos estén involucrados.

- Documentar los proyectos a través de los medios ofrecidos por la organización y facilitar los materiales derivados.
- Aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en colaborar.
- Reconocer y acreditar la participación y aportación de cada miembro del equipo.
- Cuidar los materiales, el espacio y el ambiente de trabajo durante el desarrollo del taller.
- Presentar públicamente los proyectos desarrollados en la jornada final del taller. Tras la finalización del taller, facilitar materiales y/o prototipos desarrollados para su exposición al público.
- Promover la cultura libre y divulgar el conocimiento desarrollado (metodologías, herramientas y textos) con el fin de que estén disponibles bajo licencias abiertas.
- Guardar una actitud respetuosa hacia todas las personas. No se aceptarán expresiones de odio o intolerancia relativas a género, raza, etnia, diversidad, posición social, sexualidades, religión o procedencia. No se aceptarán actitudes machistas ni de acoso sexual.

6. COMITÉ DE SELECCIÓN

Los proyectos serán evaluados por un comité que se reunirá tras el cierre de la convocatoria pública para valorarlos y seleccionará un máximo de ocho propuestas.

En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico, se pondrá en contacto con la persona promotora de la propuesta. Una vez realizada la selección, se contactará con las personas promotoras seleccionadas y, en caso de renuncia de alguna de ellas, las propuestas suplentes serán incorporadas siguiendo el orden de puntuación.

El comité de selección está compuesto por el equipo de *Música, lenguaje y otras tecnologías de la voz* y representantes de Medialab Prado.

El 4 de diciembre de 2020, se comunicará el resultado a todas las personas seleccionadas en el proceso.

El 9 de diciembre de 2020, se hará una comunicación pública con los proyectos seleccionados y se abrirá la convocatoria a personas colaboradoras.

7. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

En la selección de los proyectos el comité valorará los siguientes aspectos:

- Claridad de la propuesta.
- Adecuación al objetivo y temática de la convocatoria.
- Que la idea presentada incorpore varios perfiles con diferentes miradas, habilidades y saberes.
- Que la propuesta esté abierta a experimentar una transformación durante los talleres de producción.
- Viabilidad técnica, adecuación a la metodología y al tiempo de desarrollo del taller.

- Sostenibilidad del proyecto: optimización de recursos y reciclaje de materiales.
- Utilización y/o desarrollo de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y a los resultados.
- Inspiración, adaptación, hackeos, reinenciones, etc. de proyectos realizados en otros lugares.

8. ALOJAMIENTO, VIAJES Y COMIDA

Música, lenguaje y otras tecnologías de la voz se desarrollará del 15 al 20 de febrero entre las 10h y las 20h en las instalaciones de Medialab Prado.

La organización cubrirá los gastos de desplazamiento a las personas fuera de Madrid en las siguientes condiciones:

- Viaje y alojamiento para una persona promotora por cada proyecto seleccionado que resida fuera de Madrid.
- Sólo el alojamiento en el caso de las personas colaboradoras que residan fuera de Madrid. Hasta completar las 15 plazas disponibles.

Además la organización cubrirá la comida para todas las personas participantes del taller independientemente de su procedencia, en un servicio de comedor facilitado por el centro.

9. AUTORÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas participantes en la convocatoria cuyos proyectos (textos, fotografías o vídeos) sean seleccionados deberán licenciar las obras con una licencia que permita a Medialab Prado su publicación en cualquier formato físico o digital con los alcances territorial y temporal máximos señalados en la ley, permitiendo su transformación para la mejor difusión o distribución de las obras. Una vez seleccionadas las obras y dentro del transcurso de la actividad, cualquier participante en los grupos de trabajo puede tomar dicha obra como base para realizar otras obras derivadas.

10. LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD

La organización no se hace responsable del uso de los datos o los contenidos que puedan utilizar las personas participantes. Así como tampoco lo son de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

Interpretación y modificación de los términos de esta convocatoria

La organización podrá realizar las modificaciones e interpretaciones que considere

pertinentes, con el fin de aclarar los supuestos fijados.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización.

Las decisiones, calificación y resultado de la selección de proyectos son inapelables.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.

11. CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN

Medialab Prado está ubicado en la Plaza de las Letras, C/ Alameda, 15 de Madrid.

Puedes completar la información de la presente convocatoria:

- En la página web: www.medialab-prado.es
- Escribiendo un email a: info.m@medialab-prado.es